

# Se utilizará un manual validado por expertos de la Universidad Católica

## Los cambios que vienen en el proceso para adoptar menores: plan comienza en cuatro regiones

Habrá un solo proceso de evaluación tanto para aquellas familias que quieran ser padres de un niño como para las que deseen cumplir la función de acogida temporal. La fórmula de Mejor Niñez se implementará inicialmente en la RM, Coquimbo, Biobío y La Araucanía.

DIERK GOTSCHLICH

Varios de los problemas que aquejaban al antiguo Servicio Nacional de Menores (Sename) se extienden hasta hoy en el Servicio Nacional de Protección Especializada en la Niñez (Mejor Niñez), que existe desde septiembre de 2021.

Ad portas de cumplir dos años, la institución está llevando adelante una estrategia para modificar los procesos de vinculación de familias adoptivas y hogares temporales con los niños y adolescentes.

En concreto, se crearán Unidades de Familia y se implementará un nuevo Sistema Único de Evaluación Familiar. A diferencia del mecanismo actual, en que se debe pasar por procesos diferentes, la nueva fórmula servirá tanto para adoptar como para ser familia de acogida, por lo que sus impulsores aseguran que se agilizará la adopción. La iniciativa contempla el uso de un manual de evaluación validado por la Universidad Católica.

Las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Biobío y La Araucanía serán las primeras en las que se probará el plan, partiendo por Coquimbo en septiembre, y el resto ya en los próximos meses. Justamente, la RM y Biobío están entre las zonas en que más se han percibido otros problemas, como denuncias por bandas de explotación infantil.

**“Con esto buscamos poder ir instalando progresivamente en todo el territorio nacional un equipo que va a contar con herramientas evaluativas y formativas, y también poder democratizar el sistema en todo el país”.**

**GABRIELA MUÑOZ**  
 DIRECTORA NACIONAL DE MEJOR NIÑEZ

La idea, según adelanta la directora de Mejor Niñez, Gabriela Muñoz, es darle relevancia al plan y conseguir recursos suficientes en el próximo presupuesto fiscal para consolidarlo a partir del año venidero, y ya desde 2025 lograr abarcar todo Chile.

Añade que “se pilotó junto a la U. Católica un modelo para adopción que es de evaluación formativa, que además de evaluar con nuevas tecnologías innovadoras que se trajeron de Europa, contempla la formación de esa familia para afrontar de mejor manera la adopción”.

Muñoz detalla que se instalará un “Sistema Único de Evaluación Familiar”, con un equipo que va a acoger tanto a las familias que quieran adoptar como a las que quieren ser de acogida, para cursar un proceso de evaluación y formación.

Según la directora, “esto permite poder contar con familias idóneas y formadas para facilitar el proceso de enlace y adaptación en esas familias, para así contar con mejores familias evaluadas”.

La apuesta es que contar con un proceso homologado permitiría acortar los tiempos de espera en la tramitación de las evaluaciones de las familias, así como unificar trámites cuando las de acogida quieren adoptar de manera definitiva.

En esa línea, se proyecta que los trámites de evaluación que actualmente demoran entre cuatro meses a un año, ahora tarden entre tres y cuatro meses.

Esta Unidad de Familia, que estará a cargo tanto de la adopción como de los trámites de las familias de acogida, también generará una evaluación estándar, por lo que quedan atrás los distintos criterios, dice Muñoz.

### Gratis

Otra de las novedades que trae la reformulación es que el proceso de adopción ahora será gratuito. “Es democratizar el sistema”, afirma la directora, quien señala que hoy las familias



**Gabriela Muñoz** asumió como directora de Mejor Niñez en octubre de 2022, tras haberse desempeñado en el Sename, el Instituto Nacional de la Juventud y el Hogar de Cristo, entre otras labores.

tienen que pagar para ser evaluadas, aunque el proceso está planteado como un derecho de todas las familias en la ley de adopción.

Blanquita Honorato, exsubsecretaria de la Niñez (2021-2022), plantea que la anterior administración buscó agilizar los procesos mediante cambios a la ley de adopción, entendiéndose que “el foco que hay que cambiar, más que el derecho de las familias a adoptar, es el derecho de los niños a vivir en familia, por lo que más que lo operativo se buscó agilizar lo normativo”.

Para Marcelo Sánchez, gerente general de la Fundación San Carlos de Maipo, un elemento fundamental que se debe seguir trabajando es “dotar de mejores herramientas a los modelos de cuidados alternativos”, como la familia de acogida, para así “atender distintos perfiles de necesidades, con un adecuado apoyo a la crianza de las familias cuidadoras, en conjunto a fortalecer los programas de reunificación familiar con una oferta basada en la evidencia”.

### Niños de 5 años

Mejor Niñez descarta que un mayor interés por adoptar pudiera producir un estancamiento en los trámites, ya que, según Muñoz, el plan “contempla los volúmenes”.

Para las adopciones, dice, “las familias llegan de forma natural al servicio; entonces, lo que esperamos es mejorar nuestra respuesta en los procesos de evaluación de idoneidad”, añade la directora.

Una problemática que persiste, eso sí, es que en su mayoría llegan familias que quieren adoptar a niños de 0 a 3 años, pero el servicio mayoritariamente cuenta con mayores de 5 años.

Al respecto, Muñoz dice que “ahí cuesta encontrar una familia”, por lo que apuesta a que la nueva estructura permitirá “comunicar y encontrar a familias que quieran adoptar a mayores de 5 años, y en el caso de familias de acogida, a quienes quieran postular a ser hogares transitorios”.